

## **INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL HOLÍSTICO Y POR DEPENDENCIA Y ENTIDAD.**

**(CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008).**

### **OBJETIVOS.**

El principal objetivo del presente informe es presentar los resultados de la evaluación del desempeño del Gobierno de Nayarit, como un todo, al 31 de diciembre del 2008.

Además se informa de los resultados de la evaluación del desempeño gubernamental de todas y cada una de las dependencias y entidades (DyE's) que cuentan con indicadores en el sistema informático.

Cabe señalar, que al igual que con la evaluación holística, los resultados de las dependencias y entidades se calcularon con información al 31 de diciembre del 2008 y al 30 de septiembre del mismo año.

### **MARCO JURÍDICO.**

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit otorga a la SEPLAN atribuciones en las que se pueden encuadrar la evaluación del PED, la evaluación del desempeño de las dependencias y entidades y el establecimiento de mecanismos y bases metodológicas para la evaluación: sistemas de indicadores y evaluación del desempeño gubernamental.

Esto se deriva del Artículo 34 del ordenamiento legal indicado, el cual señala, entre otras cosas lo siguiente:

Art. 34. A la Secretaría de Planeación corresponden las siguientes atribuciones:

IV. Proponer las normas, lineamientos metodológicos del Sistema Estatal de Planeación... así como los mecanismos para su seguimiento y evaluación.

XI. Diseñar las bases metodológicas y los mecanismos de participación de las dependencias y organismos para... evaluar el Plan de Desarrollo del Estado...

XVII. Evaluar el avance..., en congruencia con los Programas de Desarrollo.

XX. Asesora y apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en... ejecución y evaluación de obras, servicios y recursos federales.

**ALGORITMOS ACTUALES DE CÁLCULO DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES Y ESFUERZOS DE:**

- 1) LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES; Y,**
- 2) EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO UN TODO.**

**Por Dependencia y Entidad.**

El Sistema Informático contiene indicadores por todas y cada una de las DyE's.

1. Estos indicadores señalan el avance de cada una de las instituciones en cuanto al cumplimiento de las metas institucionales determinadas por cada institución de manera anual. Esas metas anuales pueden ser validadas con una frecuencia de revisión ya sea mensual, trimestral, semestral, anual o con frecuencia irregular (vinculadas con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 a través de los Objetivos Específicos, las Estrategias de Transformación, las Líneas de acción y las Políticas Publicas).
2. Cada DyE tiene un determinado número de indicadores, siendo que cada uno de esos indicadores, dentro de cada institución tienen un valor de ponderación.
3. El valor de ponderación de los indicadores de una Dependencia, por ejemplo, suma 100 puntos. Lo que implica que, si todos los

indicadores de esa Dependencia se cubren en su totalidad, se tendrá una calificación, para la Dependencia de 100 puntos.

4. En la medida en que uno o varios de los indicadores tengan un cumplimiento de sus metas menor al 100%, en esa medida se verá demeritada la calificación total para cada Dependencia y/o Entidad.
5. De esta suerte se obtienen diferentes calificaciones de desempeño, las cuales pueden caer en uno de los siguientes rangos:
  - Una calificación de hasta 70 puntos implica que se tenga una situación difícil, por lo tanto, en el sistema informático aparecen "relojes de avance en rojo", que evidencian una situación de peligro en cuanto al logro de metas.
  - Una calificación de entre 71 y 84 puntos implica que se tenga una situación mejorable, por lo tanto, en el sistema informático aparecen "relojes de avance en amarillo", que evidencian una situación de necesidad de mejora en cuanto al logro de metas.
  - Una calificación de entre 84 y 100 puntos implica que se tenga una situación de aceptable a buena, por lo tanto, en el sistema informático aparecen "relojes de avance en verde", que evidencian esas buenas situaciones en cuanto al logro de metas.
  - Una calificación de 101 puntos implica que se tenga una situación de superación de metas, por lo tanto, en el sistema informático aparecen "relojes de avance en azul", que evidencian esas situaciones de exceso en cuanto al logro de metas. Cabe señalar que cualquier avance por encima del 100% de cumplimiento de metas se contabiliza, a nivel mensual, como 101. Sin embargo, para efectos de acumulado anual sí se toman en cuenta los excedentes reales, aún cuando el resultado anual final solo reflejará el valor 101 en todos los casos en que la meta haya sido superada, independientemente de en que medida.



6. En resumen se observa que el desempeño de cada DyE es resultado la suma de los avances de sus indicadores, multiplicados por el valor de ponderación de dichos indicadores.

**Holísticamente, es decir, el "Gobierno como un todo".**

Los algoritmos de cálculo del desempeño gubernamental que actualmente utiliza el Sistema Informático determinan la calificación general del gobierno sumando el avance de cada una de las dependencias y entidades con relación a sus propias metas y aplicando un valor de ponderación por cada DyE. Obvia mencionar que la suma de todos los valores de ponderación de las DyE es igual a 100. Es decir, el algoritmo contempla las siguientes situaciones:

1. La calificación por Dependencia y Entidad es resultado de aplicar ciertos valores de ponderación a los indicadores de cada institución, los que, multiplicados por el avance real del indicador, determinan la aportación que la Dependencia o Entidad hace al logro del desempeño gubernamental como un todo.
2. Para calcular el avance total del gobierno en cuanto al cumplimiento de metas se suman los valores ponderados de todas las instituciones y se dividen entre el valor 2800. Este valor es la suma del valor 100 (cumplimiento total de cada Dependencias y Entidades con respecto a sus metas) multiplicado por las 28 Dependencias y Entidades que se encuentran sujetas a la evaluación del desempeño en el sistema informático.
3. Lo anterior supone que los valores de ponderación de cada entidad y dependencia son iguales. Lo que permite enfatizar lo que se ha expresado en repetidas ocasiones en el sentido de que el sistema actual es útil para evaluar el desempeño de cada Dependencia y Entidad como ente individual, no así en un contexto total, puesto que resulta difícil pensar que el valor de ponderación (valor relativo de cada Dependencias y Entidades con relación al 100% del desempeño gubernamental holístico) de, digamos el Teatro del Pueblo, sea igual al valor de ponderación de la Secretaria de Finanzas.

4. Es obvio que todas las dependencias y entidades generan valor público, pero es también obvio que, desde un punto de vista estratégico y de vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, no tienen el mismo peso las acciones de las distintas Dependencias y Entidades en una calificación holística del Gobierno del Estado.
5. Así pues, insistimos en que, bajo los supuestos mencionados, la calificación a nivel holístico o total fundamentada en dar el mismo valor de ponderación a todas las DyE, no tiene un 100% de calidad de representatividad del esfuerzo del Gobierno de Nayarit, en cuanto a su vinculación con el PED 2005-2011.
6. Por lo expresado pensamos que la utilidad real del tipo de evaluación que determinan los algoritmos actuales en el sistema informático es la de permitir conocer los avances que cada institución tiene, en cuanto al logro de sus propios objetivos y metas, señalados en los indicadores.

## **CRITERIOS DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL.**

### **Por Dependencia y Entidad.**

Se utilizaron los mismos criterios que actualmente se utilizan para determinar la calificación de cada DyE.

Adicionalmente, se hizo una comparación entre la calificación que cada DyE tuvo en el mes de septiembre del 2008 y la obtenida a diciembre del mismo año (la fuente de información fueron los resultados plasmados en el Sistema Informático).

Cabe mencionar que se realizó un trabajo muy importante en cuanto a la mejora de la calidad de los indicadores de las DyE en el sistema informático, eso incluyó, entre otras, las siguientes consideraciones:

1. Se realizó un análisis y diagnóstico de la pertinencia y consistencia de todos los indicadores del sistema, lo que resultó en una serie



de observaciones para comentar con las Dependencias y Entidades.

2. Se realizó la revisión de las observaciones con todas y cada una de las Dependencias y Entidades, lo que dio pie a que se hicieran modificaciones en cuanto a la consistencia de los iniciadores (648 observaciones en total) y que se mejorara la pertinencia de los indicadores con relación al PED 2005-2011, esto mediante una vinculación más rica de los indicadores con los Objetivos Específicos, las Estrategias de Transformación y las Líneas de Acción señaladas en el PED.
3. Para revisar las observaciones, a través de un oficio dirigido del Secretario de Planeación a sus pares, se les invitó a designar al enlace de sus Dependencias y Entidades para que asistieran a reuniones de revisión y que contaran con la autoridad suficiente como para autorizar las modificaciones en las que hubiere consenso.
4. En las reuniones con las Dependencias y Entidades se hicieron compromisos de modificaciones y/o adiciones a la información de los indicadores. Cabe mencionar que a la fecha de elaboración del presente informe algunas Dependencias y Entidades que no han realizado las modificaciones acordadas en el sistema informático, por lo que se les sugerirá, a nivel de Oficio enviado por el Secretario de Planeación a sus pares, el que las mencionadas modificaciones se incluyen en el alta de los indicadores correspondientes al año 2009.
5. Para esto, la SEPLAN a través de su dirección técnica operativa en su carácter de administrador del SISTEMA DE INDICADORES, deberá dar seguimiento a estas acciones (señaladas en el Informe de Pertinencia y Consistencia de Indicadores que constituyó el cuarto entregable del despacho Aregional a la SEPLAN.
6. Con las modificaciones ya realizadas, y con corte de información de cierre al 31 de diciembre del 2008, se tomaron los resultados señalados en el sistema informático relativos a las calificaciones de cada Dependencias y Entidades. La calificación total señalada

en el sistema no fue tomada en cuenta, en virtud de lo que señalamos en el apartado anterior de este escrito (ALGORITMOS ACTUALES DE CÁLCULO DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES Y ESFUERZOS DE: 1) LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES; Y, **2) EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO UN TODO**).

7. Se hizo una comparación entre la calificación que determinamos al mes de septiembre de 2008 vs. la de diciembre del sistema de 2008

### **Holísticamente, es decir, el "Gobierno como un todo".**

En virtud de lo señalado en el sentido de la merma en la calidad de la evaluación del desempeño gubernamental como un todo si se consideran los valores de ponderación de todas y cada una de las DyE con importancia igual, hicimos una clasificación diferente a la señalada en el sistema informático.

Esta clasificación está más en línea con las Evaluaciones por Eje Temático que el año pasado el despacho Aregional sugirió a la SEPLAN para poder calificar el desempeño total del Gobierno del Estado.

A nivel de recordatorio general se presentan los siguientes puntos, relativos a las Evaluaciones por Eje Temático propuestas:

1. Se sugirió utilizar los ejes temáticos utilizados por el gobernador en las revistas del primero y segundo informes de gobierno, más un eje adicional sugerido por Aregional (sustentabilidad ambiental), dichos ejes son los siguientes:
  - Empleo.
  - Educación.
  - Salud.
  - Infraestructura – incluye vivienda -.
  - Gobernabilidad.
  - Sustentabilidad ambiental.

2. Se eligió utilizar estos ejes temáticos porque permiten una agrupación de los indicadores distinta a la que se tiene actualmente en el sistema. La clasificación actual de indicadores es por Dependencia y Entidad, lo cual permite medir el grado de cumplimiento de cada una de ellas, con relación a sus propias metas. Al asignar los indicadores por eje temático, se hace una agrupación con otros criterios, es decir, se asocian a elementos que permiten medir el desempeño gubernamental en la generación de valor público de manera más específica.
3. Se utilizaron los 186 indicadores registrados en esas fechas (Septiembre 2008) en el Sistema Informático.
4. Arquitectura del sistema:
  - Si como resultado del desempeño gubernamental se cubren las metas al 100% de todos y cada uno de los ejes temáticos, la calificación es de 100 (valor máximo permitido).
  - Por lo tanto el desempeño gubernamental descansa en los 6 ejes propuestos: educación, salud; empleo; gobernabilidad y seguridad pública; infraestructura – incluye vivienda –; y sustentabilidad ambiental.
  - Cada uno de los ejes temáticos tiene un valor ponderado que es con el que contribuye al logro del desempeño gubernamental total.
  - Nosotros asignamos el mismo valor a cada uno de los ejes.
  - Cada eje temático tiene asignados un determinado número de indicadores, mismos que a su vez, tienen un valor de ponderación para contribuir al cumplimiento del eje.
  - Si los indicadores de un eje se cumplen al 100%, permiten que el eje aporte su valor ponderado total al desempeño gubernamental como un todo.
5. Criterios de selección de indicadores:
  - En primer lugar se hizo una clasificación de todos y cada uno de los indicadores del sistema informático en uno o más ejes temáticos, guiándonos por la descripción de cada indicador.
  - El paso siguiente consistió en seleccionar, del total de indicadores de cada eje, los que tienen mayor impacto en la

generación de valor público, para lo cual se utilizó el criterio de su universalidad o generalidad es decir, la cobertura, y por el otro la "calidad" de ese valor público.

- Ya contando con la lista de los indicadores que generan mayor valor público, se utilizó el enunciado de la ley de Pareto para, en primera instancia, escoger el 20% de indicadores del total de indicadores (los de mayor generación de valor público). a ese número de indicadores se le asignó el 80% del valor total de ponderación, es decir, el valor 80 se dividió entre este número de indicadores (20% del total de indicadores) de manera equitativa.
- De esta forma se obtienen los valores de ponderación para el 20% de los indicadores más importantes.
- A continuación se dividió el valor 20 (el restante 20% del valor de ponderación), entre el número de indicadores que representan el 80% restante de los indicadores (los que generan menor valor público).
- Aquí cabe señalar que en los casos en que un eje temático tenga un gran número de indicadores, a los que aporten en menor grado ese valor público, se les asignó un valor de ponderación de cero, para evitar la atomización del valor de ponderación restante, lo que le restaría significancia.

## **CRITERIOS FINALES PARA LA EVALUACIÓN HOLÍSTICA DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL.**

En virtud de que la propuesta que se presentó el año pasado a la SEPLAN debe ser revisada e implementada para poder, alternativamente utilizar otros indicadores y no los del Sistema Informático, y en virtud también de que se busco que la presente evaluación estuviera lo mas alineada posible a la información oficial, lo que finalmente se hizo fue considerar, de acuerdo a los criterios señalado en el Tercer Informe de Gobierno, los ejes temáticos, con las siguientes salvedades:

Uno: en lugar de utilizar los indicadores clasificados por eje temático, se considero a las Dependencias y Entidades que, por su Actividad Institucional, estaban más relacionadas con cada eje temático, de acuerdo, se repite a lo señalado en el Tercer Informe de Gobierno.

Dos: No se consideré el eje de sustentabilidad ambiental como un eje independiente, sino que se incluyó en el eje de Infraestructura -además del de vivienda-.

Así, la asignación de dependencias y entidades a cada Eje Temático fue la siguiente:

- Empleo:

Secretaría de Turismo (SECTUR)  
Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), y  
Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)

- Educación:

Educación Básica, Educación para Adultos, Educación Media Superior, Educación Superior, Ciencia y la Tecnología y el Sistema de Cultura, Artes y Atención a la Juventud.

- Salud:

Servicios de Salud de Nayarit (SSN)  
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)  
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)  
Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA)  
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMED)  
Administración de la Beneficencia Pública

- Infraestructura:

Secretaría de Obras Públicas (SOP)  
Comisión Estatal del Agua (CEA)  
Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY)  
Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)  
Secretaría del Medio Ambiente (SEMANAY) y  
Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY)

- Gobernabilidad:

Secretaría General de Gobierno (SGG).  
Secretaría de Planeación y Desarrollo (SEPLAN)



Secretaría de Finanzas (SF),  
Secretaría de la Contraloría (SCG), y  
Procuraduría General de Justicia (PGJ),

**EVALUACION DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL HOLÍSTICO Y  
POR DEPENDENCIA Y ENTIDAD.**

**(CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL  
2008).**

**Holísticamente, es decir, el "Gobierno como un todo".**

Para obtener la calificación del desempeño gubernamental del Estado de Nayarit como un todo, se tomaron en cuenta los siguientes lineamientos, factores y consideraciones:

a) Teniendo como antecedente la evaluación del desempeño gubernamental por Eje Temático (empleo; educación; salud; infraestructura –incluye vivienda y sustentabilidad ambiental–; y, gobernabilidad), se hizo una ponderación de dichos ejes, proporcionándoles un valor de ponderación igual, es decir 20 puntos por cada Eje Temático.

Esto implica que si todos los objetivos y metas señalados en los indicadores de las Dependencias y Entidades relativos a cada Eje Temático se cumplieran al 100%, la calificación del desempeño gubernamental estatal sería de 100 puntos.

b) La calificación de cada uno de los Ejes Temáticos se obtiene de la suma de las calificaciones que las distintas Dependencias y Entidades implicadas específicamente con cada Eje lograron en función de su **Actividad Institucional**, es decir, como resultado de sus actividades y esfuerzos señalados en los indicadores respectivos.

c) Las Dependencias y Entidades que dan los resultados a cada Eje Temático, se clasificaron o asignaron a cada Eje Temático tal como se indica a continuación, aclarando que los valores de ponderación

para cada Dependencia y/o Entidad, dentro de cada Eje Temático se fijaron en un valor igual:

- Eje Temático Empleo:
  - Secretaría de Turismo (SECTUR), valor de ponderación 34 puntos.
  - Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), valor de ponderación 33 puntos.
  - Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), valor de ponderación 33 puntos.
  
- Eje Temático Educación:
  - Secretaría de Educación Básica (SEB), valor de ponderación 25 puntos.
  - SEPEN, valor de ponderación 25 puntos.
  - Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA), valor de ponderación 25 puntos.
  - Instituto Nayarita De la Juventud (INDEJ), valor de ponderación 25 puntos.
  
- Eje Temático: Salud.
  - Sistema de Salud de Nayarit (SSN), valor de ponderación 50 puntos.
  - Desarrollo Integral de la Familia (DIF), valor de ponderación 50 puntos.
  
- Eje Temático: Infraestructura (incluye vivienda y sustentabilidad ambiental).
  - Secretaría de Obras Públicas (SOP), valor de ponderación 17 puntos.
  - Comisión Estatal del Agua (CEA), valor de ponderación 17 puntos.
  - Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY), valor de ponderación 17 puntos.
  - Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), valor de ponderación 17 puntos.
  - Secretaría del Medio Ambiente (SEMANAY), valor de ponderación 16 puntos.



- Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY), valor de ponderación 16 puntos.
- Eje Temático: Gobernabilidad.
  - Secretaría General de Gobierno (SGG), valor de ponderación 20 puntos.
  - Secretaría de Planeación y Desarrollo (SEPLAN), valor de ponderación 20 puntos.
  - Secretaría de Finanzas (SF), valor de ponderación 20 puntos.
  - Secretaría de la Contraloría (SCG), valor de ponderación 20 puntos.
  - Procuraduría General de Justicia (PGJ), valor de ponderación 20 puntos.

d) Lo mencionado implica que si todos los objetivos y metas señalados en los indicadores relativos a cada Dependencia/Entidad se cumplieran al 100%, la calificación de cada Eje Temático sería de 100 puntos.

e) Finalmente, la calificación de cada Dependencia y Entidad se determina mediante la suma de las calificaciones que cada uno de los Indicadores de cada Dependencia/Entidad obtiene; lo que implica que el logro de cada indicador sea multiplicado por su respectivo valor de ponderación.

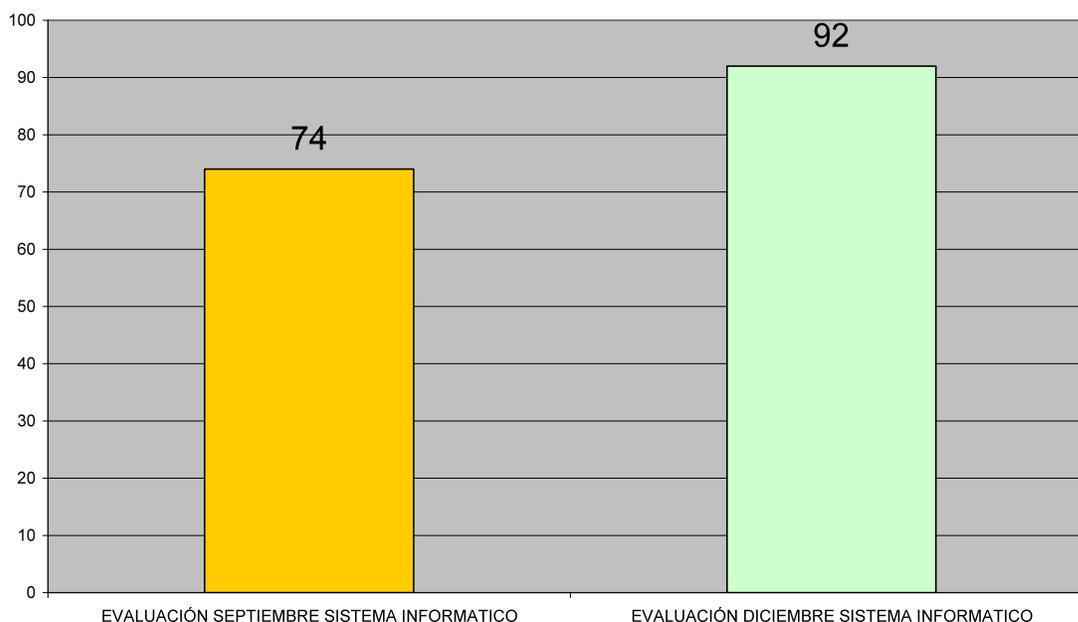
f) Al igual que en los casos anteriores, esto implica que si todos los objetivos y metas señalados en los indicadores relativos a cada Dependencia/Entidad se cumplieran al 100%, la calificación para cada una de ellas sería de 100 puntos.



## CALIFICACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

### **1. Resultados a nivel total, es decir, a nivel de desempeño de todo el gobierno.**

#### GOBIERNO DEL ESTADO COMPARATIVO 2008



Se desglosan los datos que dan como resultado la calificación de cada eje temático en dos momentos:

- En diciembre del 2008.
- (En septiembre del 2008)*. Se presentan estos datos entre paréntesis y en cursivas.

- **Eje Temático Empleo:**

- Secretaría de Turismo (SECTUR), valor de ponderación 34 puntos, avance del 100%, calificación de 34 puntos (*avance 70%, calificación de 24 puntos*).

- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), valor de ponderación 33 puntos, avance del 96%, calificación de 33 puntos (*avance 70%, calificación de 23 puntos*).
- Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), valor de ponderación 33 puntos, avance del 78%, calificación de 25.74 (*avance 76%, calificación de 25 puntos*).

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO EMPLEO: 93 PUNTOS EN DICIEMBRE DEL 2008.

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO EMPLEO: 72 PUNTOS EN SEPTIEMBRE DEL 2008.

La diferencia entre septiembre y diciembre es de 21 puntos a favor de este último mes y se debió a que tanto SEDECO como SECTUR mejoraron sustancialmente sus resultados en diciembre (10 puntos adicionales cada uno).

• **Eje Temático Educación:**

- Secretaría de Educación Básica (SEB), valor de ponderación 25 puntos, avance del 99%, calificación de 21.75 puntos (*en el corte a septiembre del 2008 no se tenía información de esta institución, por lo que se consideran 0 puntos*).
- SEPEN, valor de ponderación 25 puntos. Avance del 100%, calificación de 25 puntos (*avance 100%, calificación de 25 puntos*).
- Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA), valor de ponderación 25 puntos, avance del 87%, calificación de 21.75 puntos (*avance 85%, calificación de 21 puntos*).
- Instituto Nayarita De la Juventud (INDEJ), valor de ponderación 25 puntos, avance del 83%, calificación de 20.75 puntos (*avance 90%, calificación de 22 puntos*).

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO EDUCACIÓN: 93 PUNTOS EN DICIEMBRE DEL 2008.



CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO EDUCACIÓN: 47 PUNTOS EN SEPTIEMBRE DEL 2008.

La diferencia entre septiembre y diciembre es de 46 puntos a favor de este último mes y se debió a que la SEB no tenía datos en septiembre, por lo que su aportación al eje fue de cero puntos.

- **Eje Temático: Salud.**
  - Sistema de Salud de Nayarit (SSN), valor de ponderación 50 puntos, avance del 85%, calificación de 42.4 puntos (*avance 94%, calificación de 47 puntos*).
  - Desarrollo Integral de la Familia (DIF), valor de ponderación 50 puntos, avance del 99%, calificación de 49.5 puntos (*avance 94%, calificación de 47 puntos*).

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO SALUD: 92 PUNTOS EN DICIEMBRE DEL 2008.

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO SALUD: 94 PUNTOS EN SEPTIEMBRE DEL 2008.

La diferencia entre septiembre y diciembre es de 2 puntos a favor del primer mes.

- **Eje Temático: Infraestructura (incluye vivienda y sustentabilidad ambiental).**
  - Secretaría de Obras Públicas (SOP), valor de ponderación 17 puntos, avance del 79%, calificación de 13 puntos (*avance 16%, calificación de 3 puntos*).
  - Comisión Estatal del Agua (CEA), valor de ponderación 17 puntos, avance del 94%, calificación de 15.98 puntos (*avance 98%, calificación de 17 puntos*).
  - Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY), valor de ponderación 17 puntos, avance del 91%, calificación de 15 puntos (*avance 94%, calificación de 16 puntos*).



- Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), valor de ponderación 17 puntos, avance del 76%, calificación de 13 puntos (*avance 76%, calificación de 13 puntos*).
- Secretaría del Medio Ambiente (SEMANAY), valor de ponderación 16 puntos, avance del 100%, calificación de 16 puntos (*avance 50%, calificación de 8 puntos*).
- Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY), valor de ponderación 16 puntos, avance del 85%, calificación de 14 puntos (*avance 83%, calificación de 13 puntos*).

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO INFRAESTRUCTURA: 87 PUNTOS EN DICIEMBRE DEL 2008.

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO INFRAESTRUCTURA: 70 PUNTOS EN SEPTIEMBRE DEL 2008.

La diferencia entre septiembre y diciembre es de 17 puntos a favor de este último mes y se debió básicamente a que la SOP mejoró su calificación en 14 puntos; SEDER en 4 puntos; y SEMANAY en 8 puntos.

- **Eje Temático: Gobernabilidad.**

- Secretaría General de Gobierno (SGG), valor de ponderación 20 puntos, avance del 100%, calificación de 20 puntos (*avance 95%, calificación de 19 puntos*).
- Secretaría de Planeación y Desarrollo (SEPLAN), valor de ponderación 20 puntos, avance del 99%, calificación de 20 puntos (*avance 96%, calificación de 19 puntos*).
- Secretaría de Finanzas (SF), valor de ponderación 20 puntos, avance del 100%, calificación de 20 puntos (*avance 84%, calificación de 17 puntos*).
- Secretaría de la Contraloría (SCG), valor de ponderación 20 puntos, avance del 90%, calificación de 18 puntos (*avance 60%, calificación de 12 puntos*).
- Procuraduría General de Justicia (PGJ), valor de ponderación 20 puntos, avance del 100%, calificación de 20 puntos (*avance 85%, calificación de 17 puntos*).

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO GOBERNABILIDAD: 98 PUNTOS EN DICIEMBRE DEL 2008.

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO GOBERNABILIDAD: 84 PUNTOS EN SEPTIEMBRE DEL 2008.

La diferencia entre septiembre y diciembre es de 14 puntos a favor de este último mes y se debió básicamente a que las instituciones aportantes mejoraron en cierta medida sus resultados.

### **GOBIERNO DEL ESTADO.**

Se desglosan los datos que dan como resultado la calificación de cada eje temático en dos momentos:

- a) En diciembre del 2008.
- b) (*En septiembre del 2008*). Se presentan estos datos entre paréntesis y en cursivas.

Se recordará que se dio un valor de 20 puntos a cada uno de los cinco ejes temáticos,

Así, con las calificaciones obtenidas por el cumplimiento de las metas de cada dependencia y entidad (obtenidos del sistema informático) clasificadas por eje temático tenemos lo siguiente:

- Empleo: la calificación de cumplimiento de 93 puntos, multiplicada por el valor de ponderación de 20, nos da la aportación de 19 puntos (*calificación de cumplimiento de 72 puntos, aportación de 14 puntos*).
- Educación: la calificación de cumplimiento de 93 puntos, multiplicada por el valor de ponderación de 20, nos da la aportación de 20 puntos (*calificación de cumplimiento de 47 puntos, aportación de 10 puntos*).

- Salud: la calificación de cumplimiento de 92 puntos, multiplicada por el valor de aportación de 20, nos da la calificación de 18 puntos (*calificación de cumplimiento de 94 puntos, aportación de 19 puntos*).
- Infraestructura: la calificación de cumplimiento de 87 puntos, multiplicada por el valor de ponderación de 20, nos da la aportación de 17 puntos (*calificación de cumplimiento de 70 puntos, aportación de 14 puntos*).
- Gobernabilidad; la calificación de cumplimiento de 98 puntos multiplicada por el valor de ponderación de 20, nos da la aportación de 20 puntos (*calificación de cumplimiento de 84 puntos, aportación de 17 puntos*).

Sumando las calificaciones de los ejes temáticos tenemos lo siguiente:

**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL DEL ESTADO: 94 PUNTOS, A DICIEMBRE DEL 2008.**  
**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL DEL ESTADO: 74 PUNTOS, A SEPTIEMBRE DEL 2008.**

La diferencia entre septiembre y diciembre es de 20 puntos a favor de este último mes y se debió básicamente a que las instituciones aportantes mejoraron sus resultados al mes de diciembre, lo que repercutió en las calificaciones por eje temático (empleo 5 puntos adicionales; educación 10 puntos adicionales; salud un punto menos; infraestructura 3 puntos adicionales; y, gobernabilidad 3 puntos adicionales).

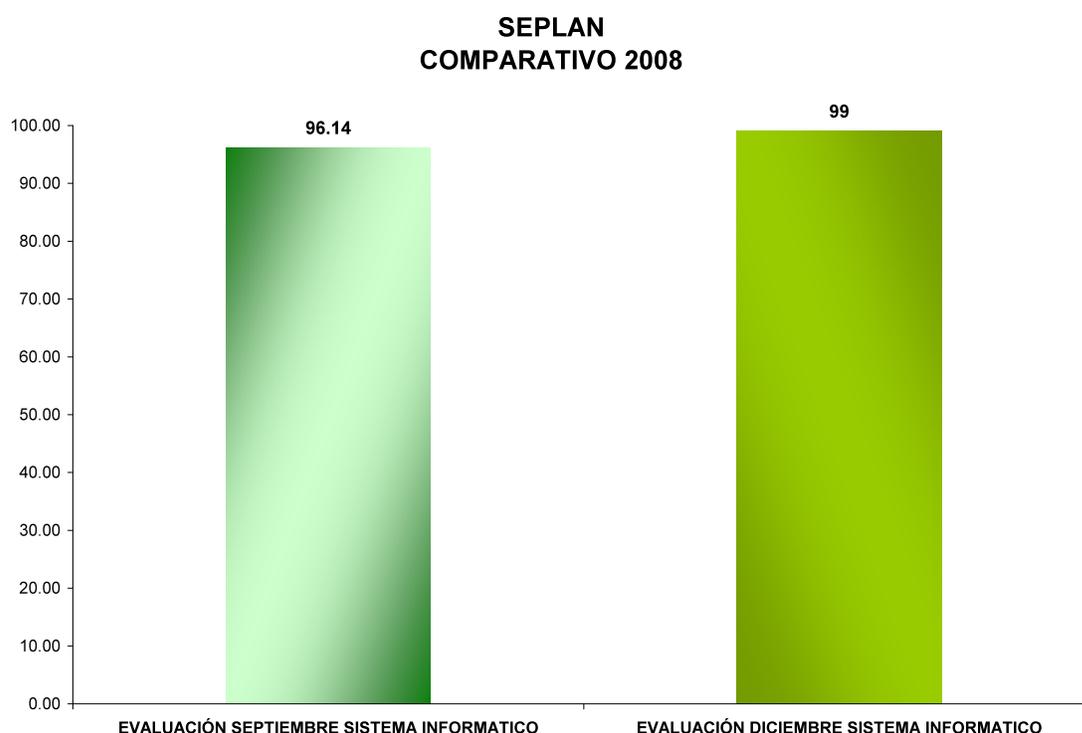
Desde un punto de vista cualitativo se puede afirmar que las mejores calificaciones fueron influidas por el proceso de mejoramiento de



indicadores de todas las DyE's, ya que se reforzó el liderazgo de la SEPLAN como rectora de los lineamientos del sistema de evaluación del desempeño y desde luego del sistema de indicadores.

### **Por Dependencia y Entidad.**

### **Secretaría de Planeación.**

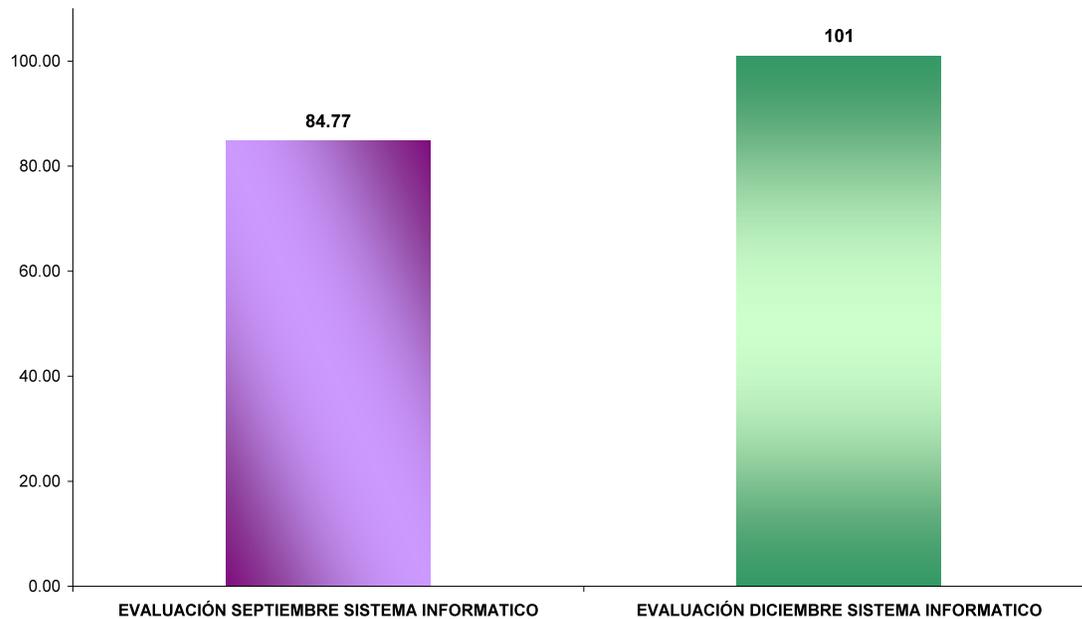


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 3 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que había cifras que no estaban registradas en el mes de septiembre por lo que genero la diferencia de esos 3 puntos.



**Procuraduría de Justicia del Estado.**

**PGJ  
COMPARATIVO 2008**

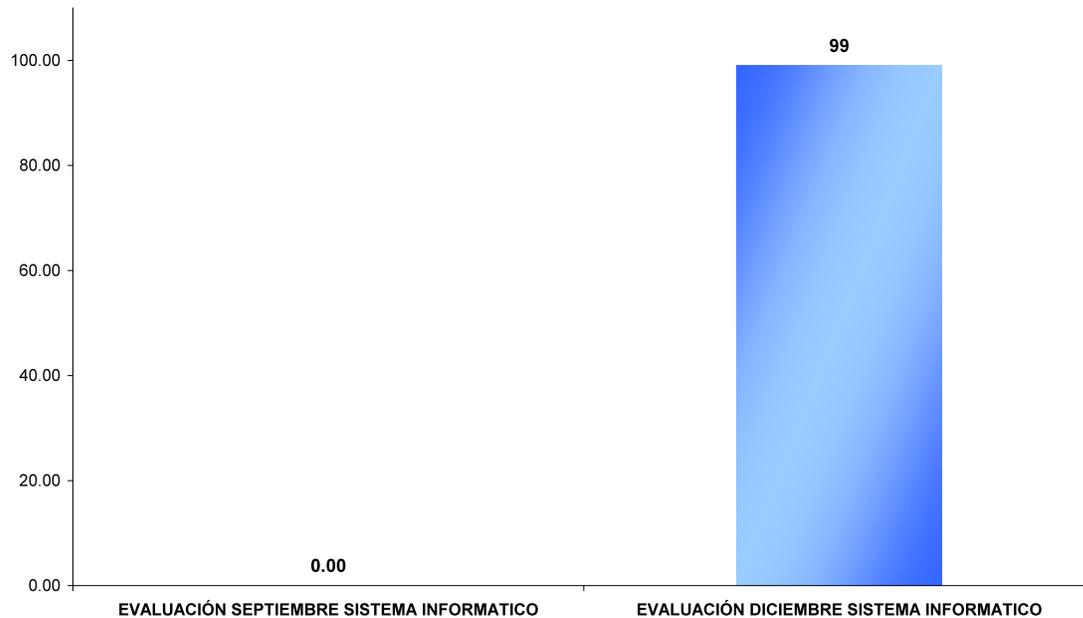


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 17 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que tenían un indicador con un alto valor de ponderación lo cual no se podía alimentar debido a la dificultad del mismo, lo que hacía que sus cifras estuvieran en ceros, al decidir eliminarlo por esa situación, pudo elevar su calificación en el mes de diciembre.



**Secretaría de Educación Básica.**

**SEB  
COMPARATIVO 2008**

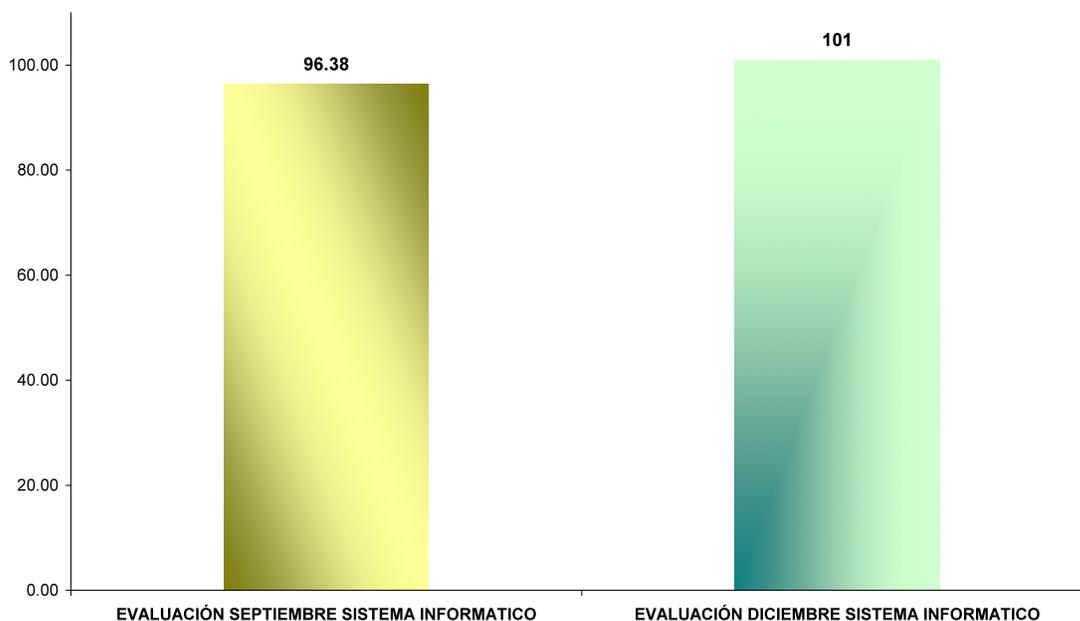


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 99 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que no se tenían registros de calificación en el mes de Septiembre.



**Secretaría de Desarrollo Económico.**

**SEDECO  
COMPARATIVO 2008**

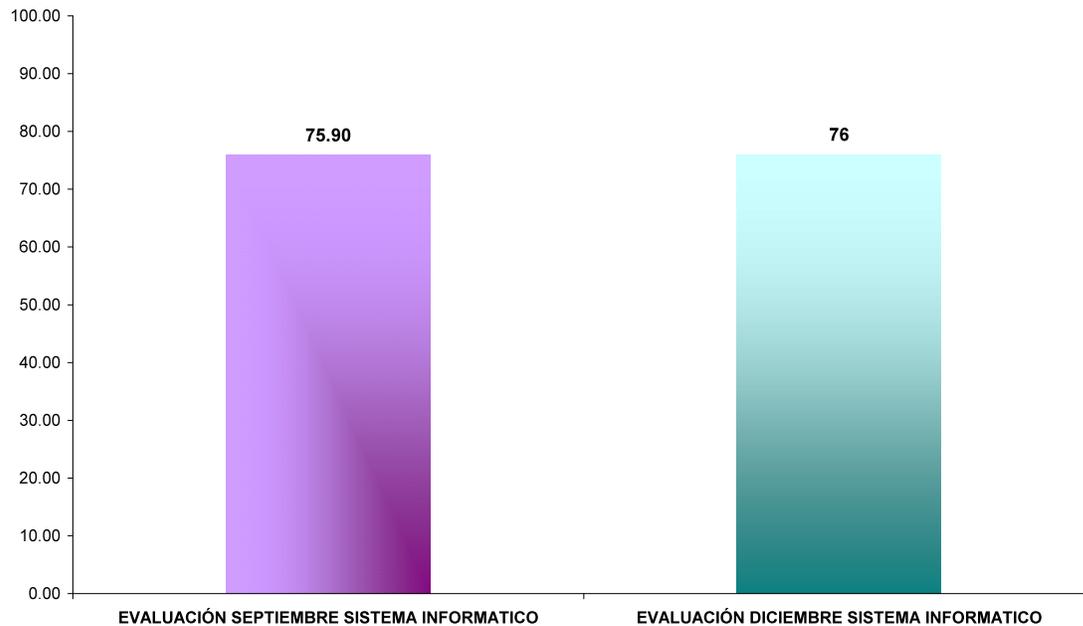


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 5 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que las cifras de los últimos meses rebasaron las metas que estaban programadas.



**Secretaría de Desarrollo Rural.**

**SEDER  
COMPARATIVO 2008**

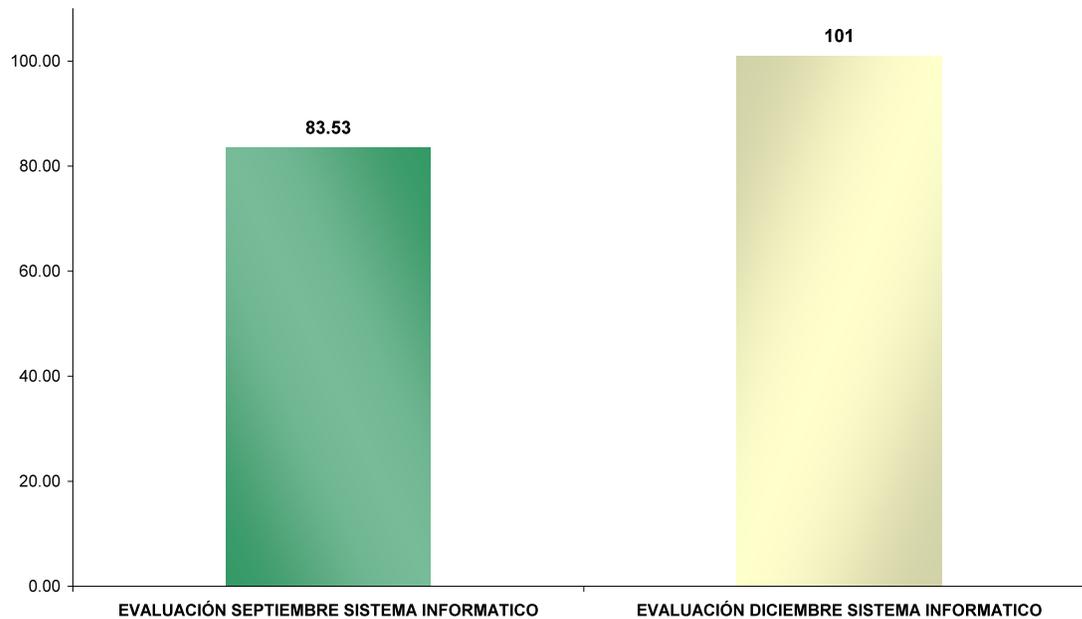


No existe diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre.



**Secretaría de Finanzas.**

**SF  
COMPARATIVO 2008**

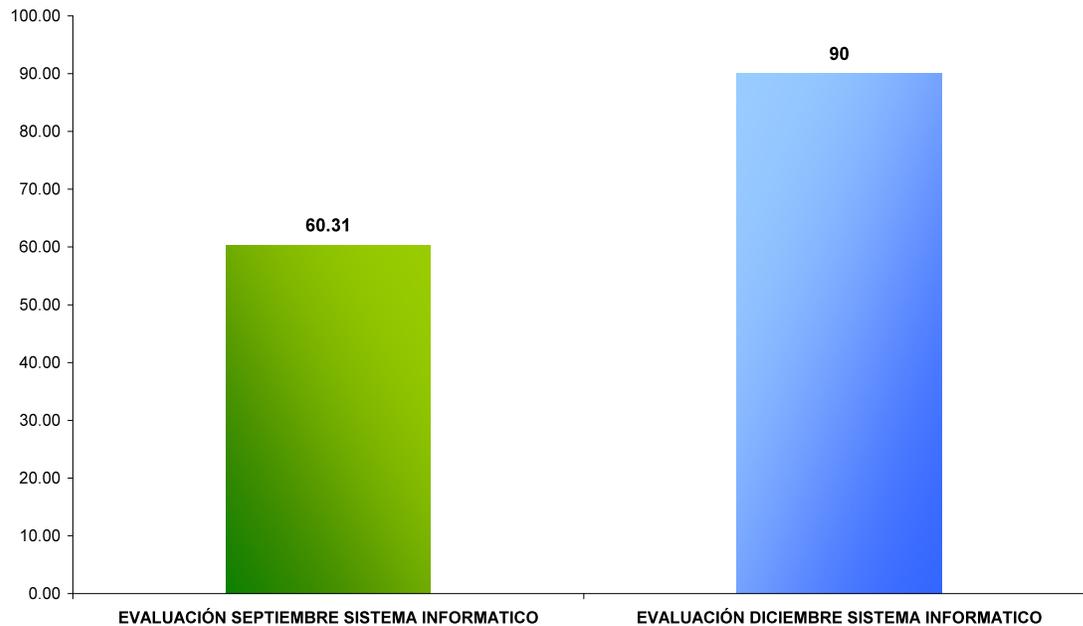


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 17 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que había indicadores que sus cifras no estaban registradas a tiempo debido a la dificultad del recurso.



**Secretaría de la Contraloría General.**

**SCG  
COMPARATIVO 2008**

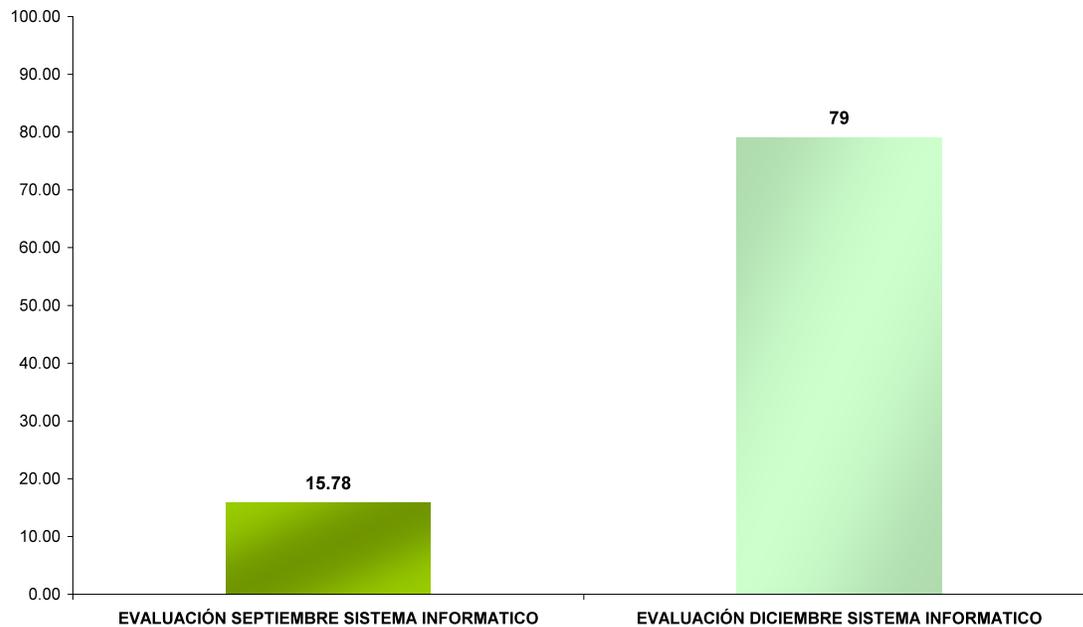


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 30 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que no tenían metas registradas en el tablero solo reportaban sus avances sin tener con que compararlas, en otros indicadores no tenían registradas sus cifras de avance y era de frecuencia mensual, por lo que el resultado era inferior en el mes de septiembre.



**Secretaría de Obras Públicas.**

**SOP  
COMPARATIVO 2008**

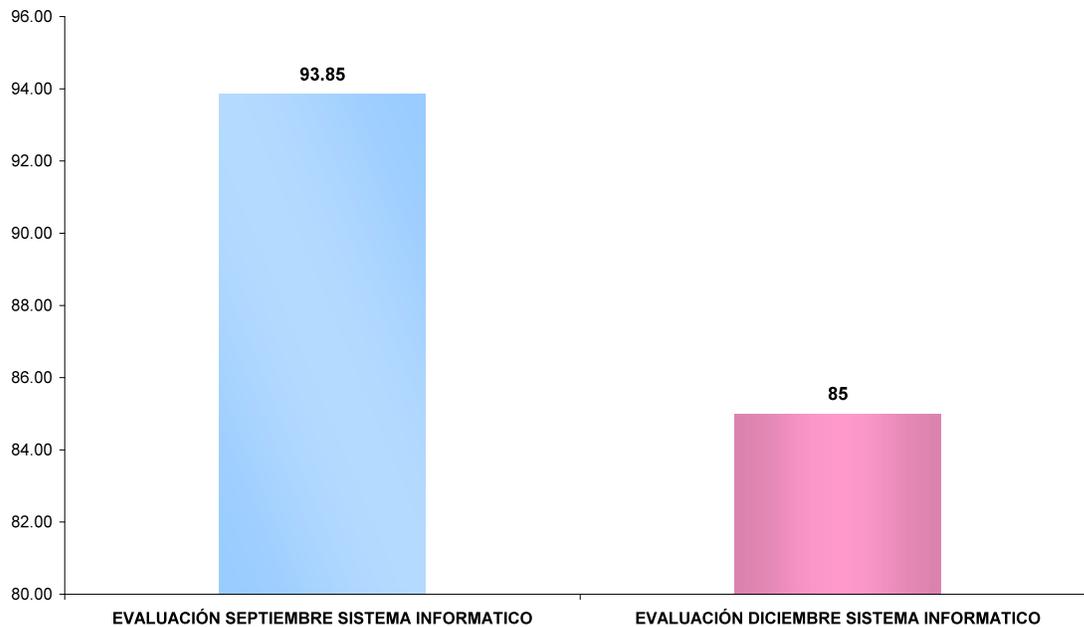


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 63 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que los indicadores son de frecuencia semestral y cuando se hizo la evaluación del mes de septiembre había indicadores que no contaban con avances lo cual generaban cero de calificación.



**Sistema de Salud de Nayarit.**

**SSN  
COMPARATIVO 2008**

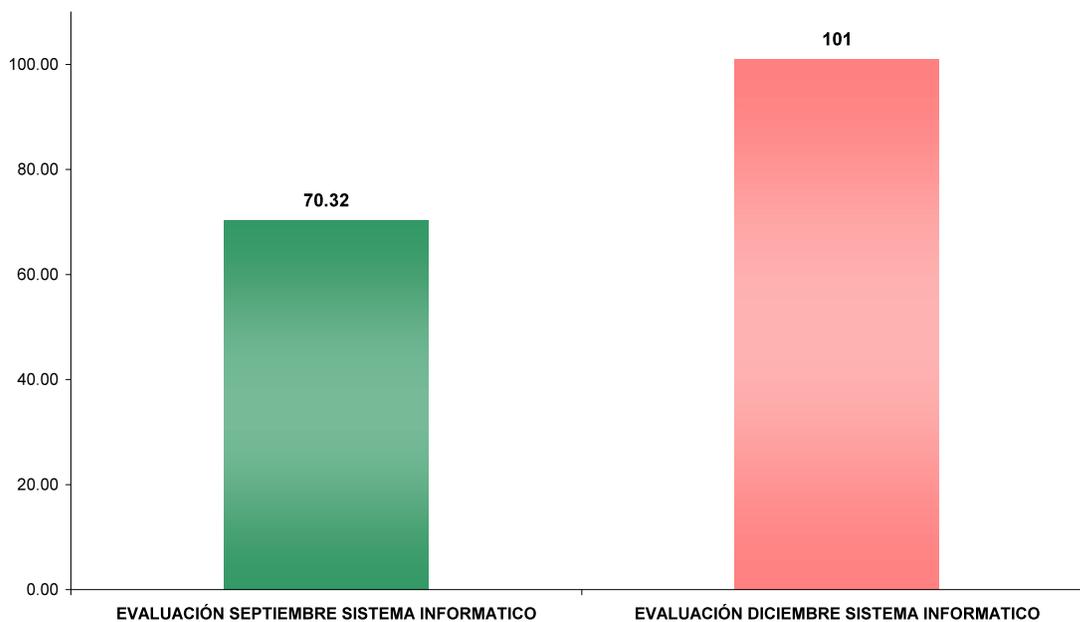


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 9 puntos a favor del mes de Septiembre y se debe a que en el periodo de la evaluación del mes de septiembre estaban por debajo de las metas lo cual generaban mayor calificación ya que en su mayoría son indicadores de desempeño negativo.



**Secretaría de Turismo.**

**SECTUR  
COMPARATIVO 2008**

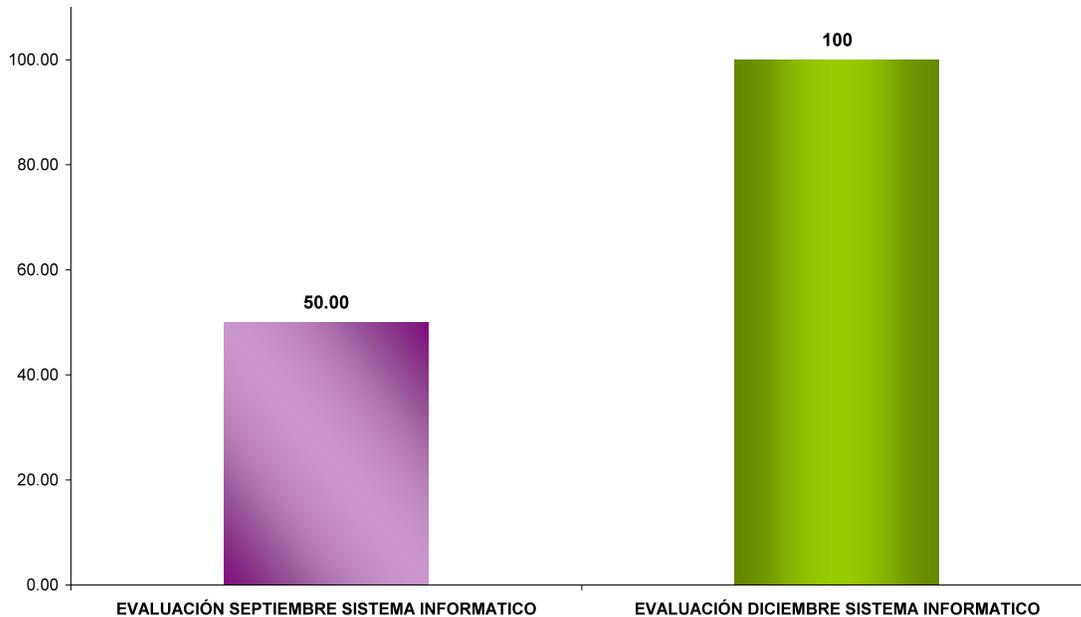


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 31 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que cuentan con indicadores de frecuencia anual lo que no estaba registrado en el periodo de evaluación del mes de septiembre.



**Secretaría del Medio Ambiente de Nayarit.**

**SEMANAY  
COMPARATIVO 2008**

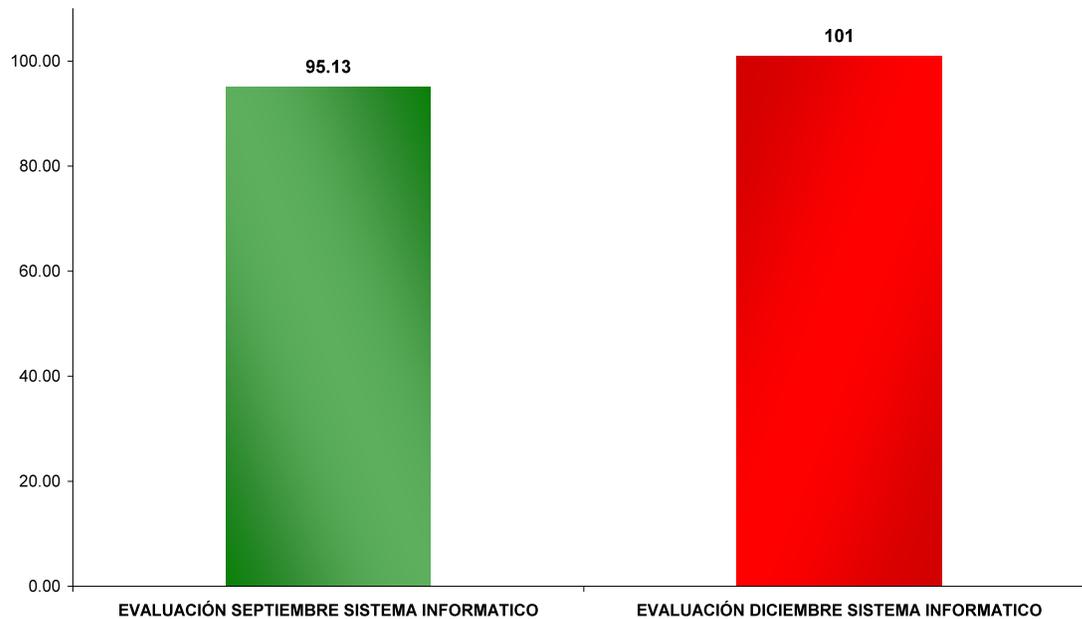


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 50 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que todos sus indicadores son de frecuencia anual solo que registraban avances mensualmente generando el 60 al mes de septiembre que no debería de ser así.



**Secretaría General de Gobierno.**

**SGG  
COMPARATIVO 2008**

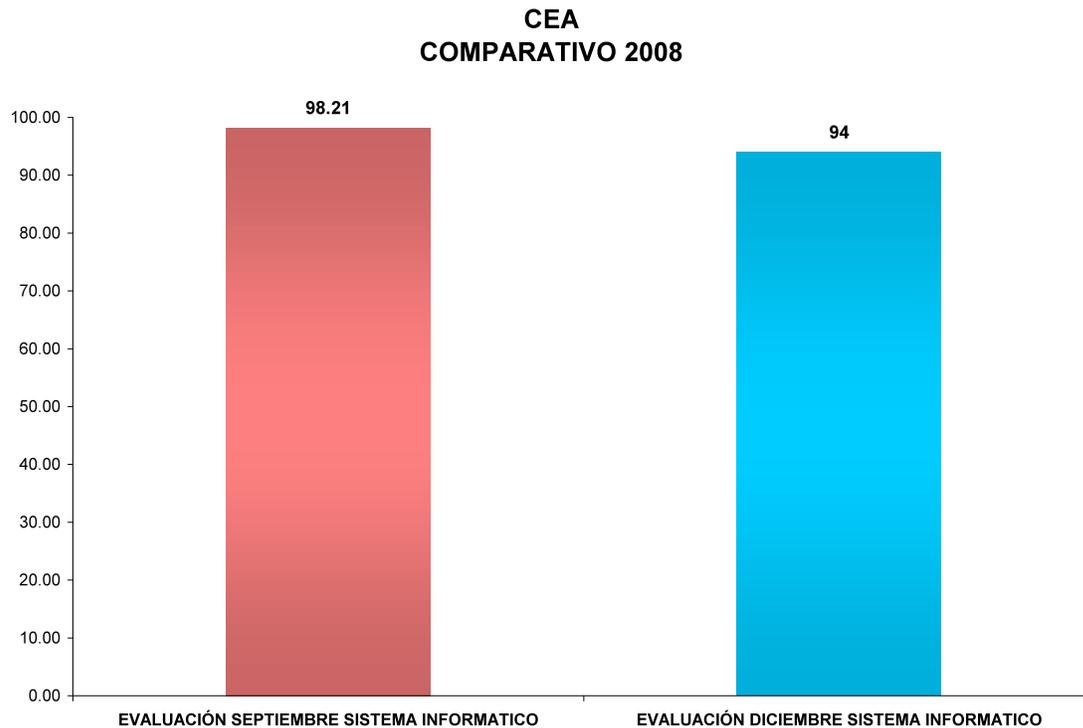


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 6 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que registraron después sus cifras de avance.



**ENTIDADES.**

**Comisión Estatal del Agua.**

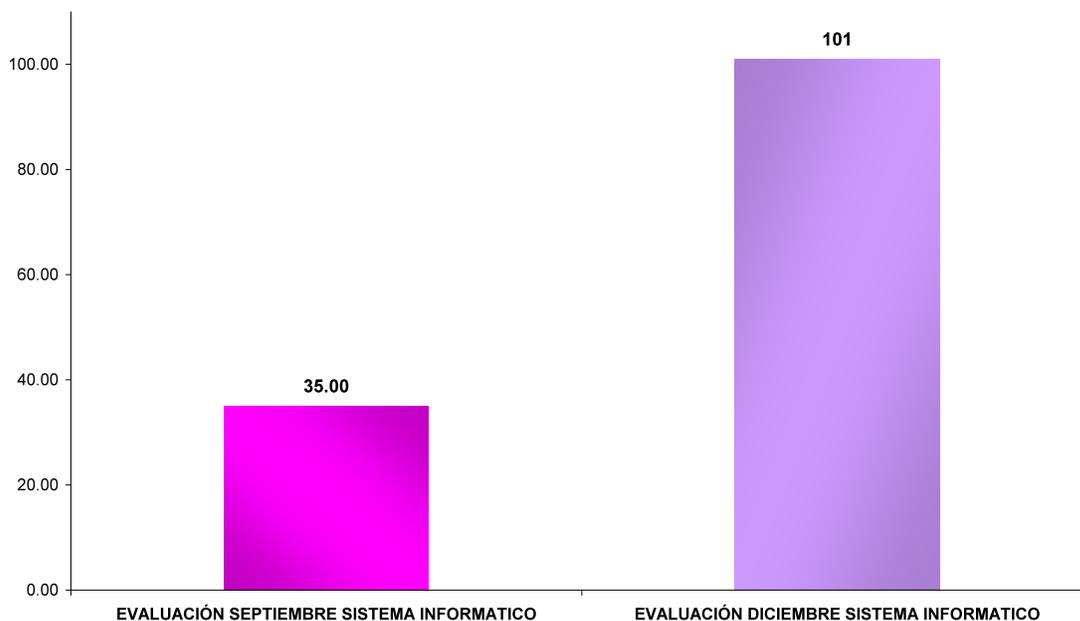


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 55.50 puntos a favor del mes de diciembre y se debe a que cuenta con 3 indicadores que su frecuencia es anual y se registra a final del año



**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit.**

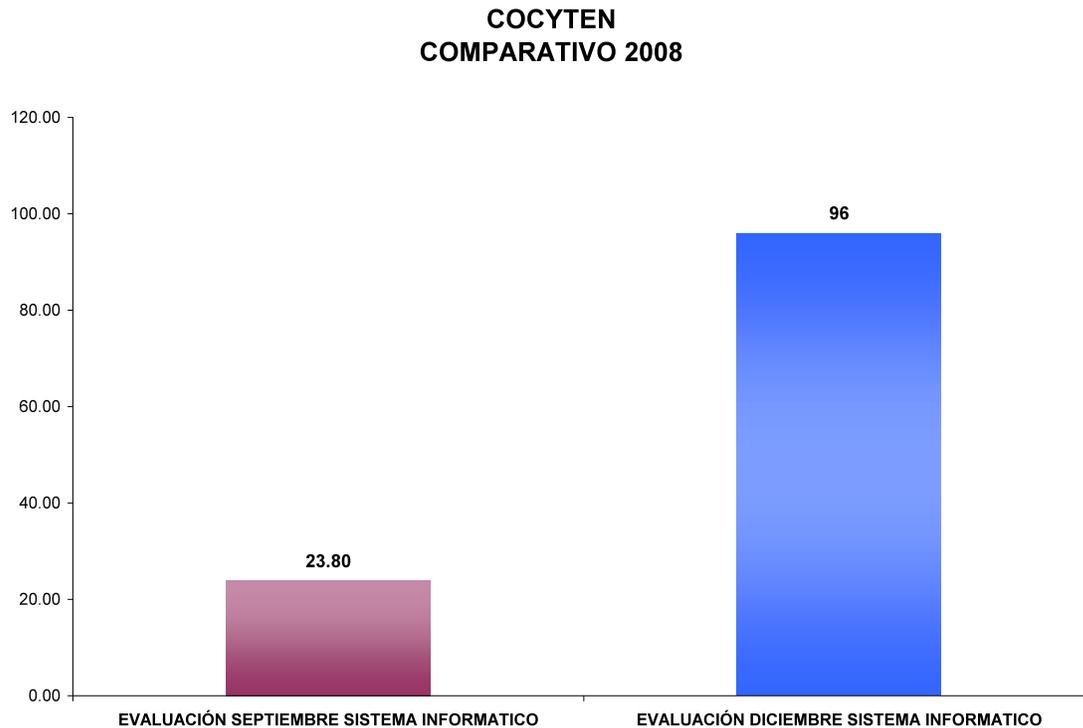
**CECYTEN  
COMPARATIVO 2008**



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 66 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que sus registros son anuales y estaban programados para el mes de septiembre y los cambiaron al mes de octubre.



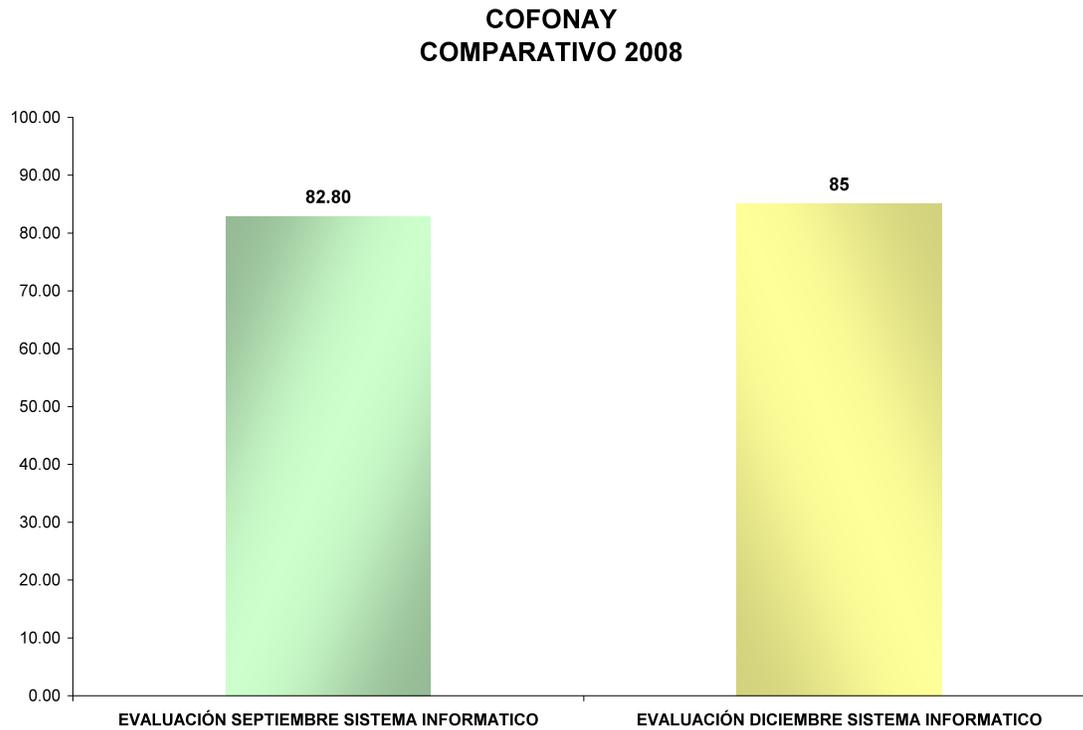
**Consejo de Ciencia y Tecnología de Nayarit.**



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 72 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que tienen un indicador con frecuencia irregular registrando sus avances en los meses de octubre y diciembre, por otro lado se elimino un indicador después de la evaluación de septiembre debido a la falta de información para alimentar al mismo.



**Comisión Forestal de Nayarit.**

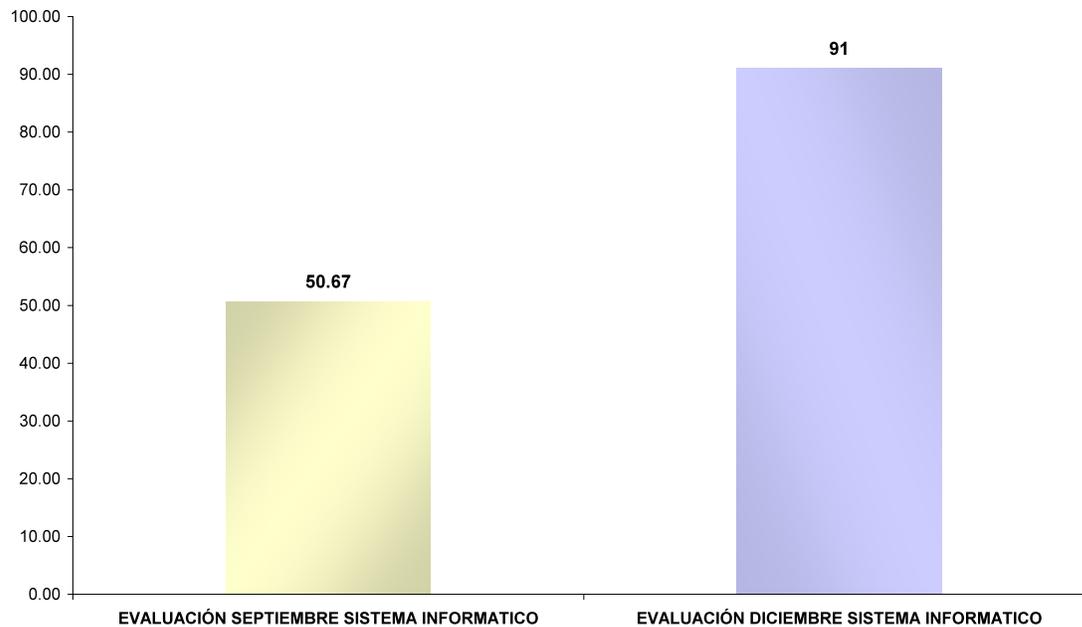


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 2 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que en diciembre algunos indicadores superaron sus metas.



**Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica.**

**CONALEP  
COMPARATIVO 2008**

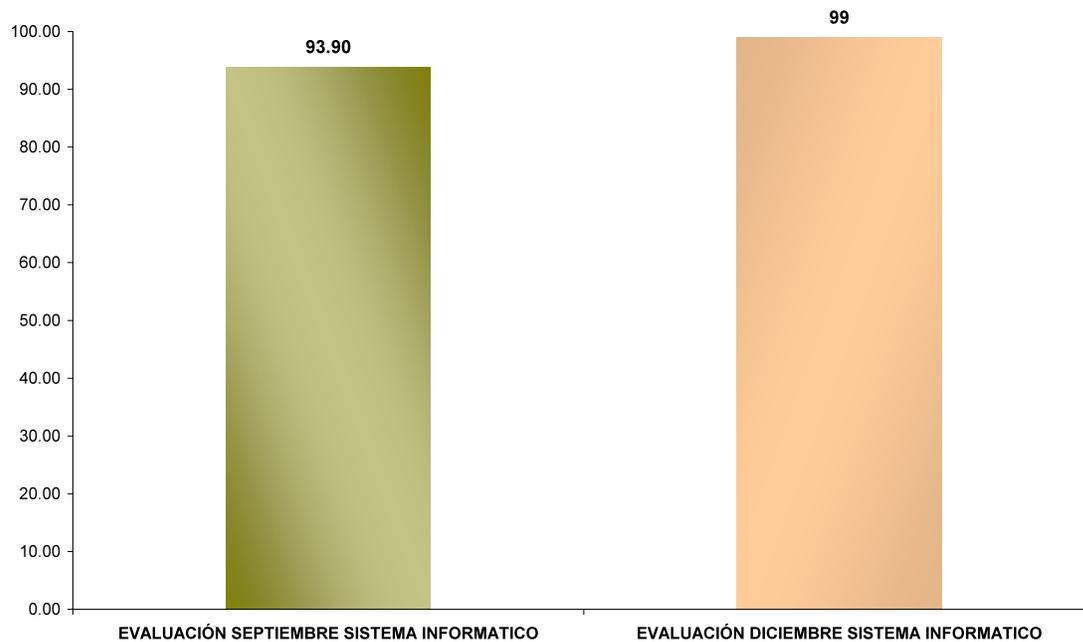


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 40 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que cuentan con indicador un indicador con frecuencia anual que se registró en noviembre.



## **Desarrollo Integral de la Familia**

### **DIF COMPARATIVO 2008**

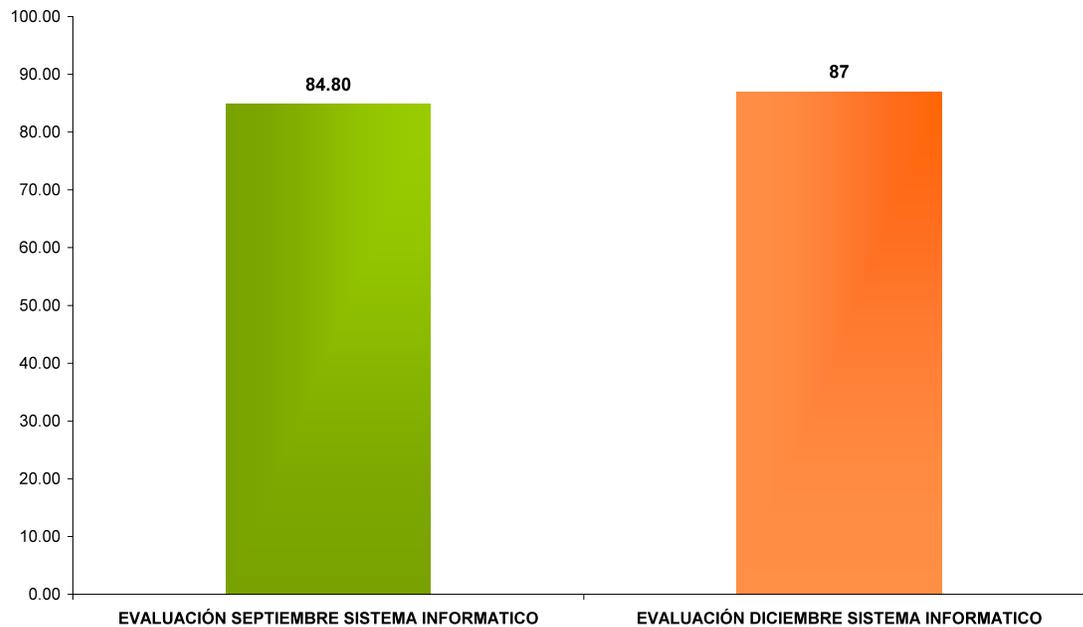


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 8 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que en los últimos meses del año superaron sus metas.



**Instituto de Educación para Adultos.**

**INEA  
COMPARATIVO 2008**

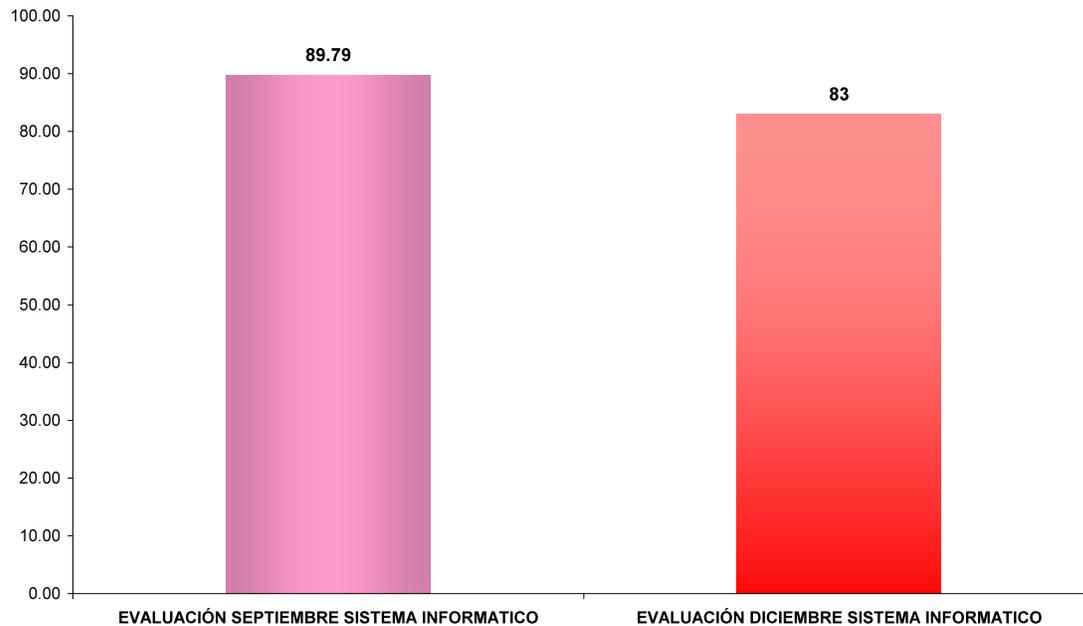


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 2 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que se redujeron las metas de dos indicadores.



**Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud.**

**INDEJ  
COMPARATIVO 2008**

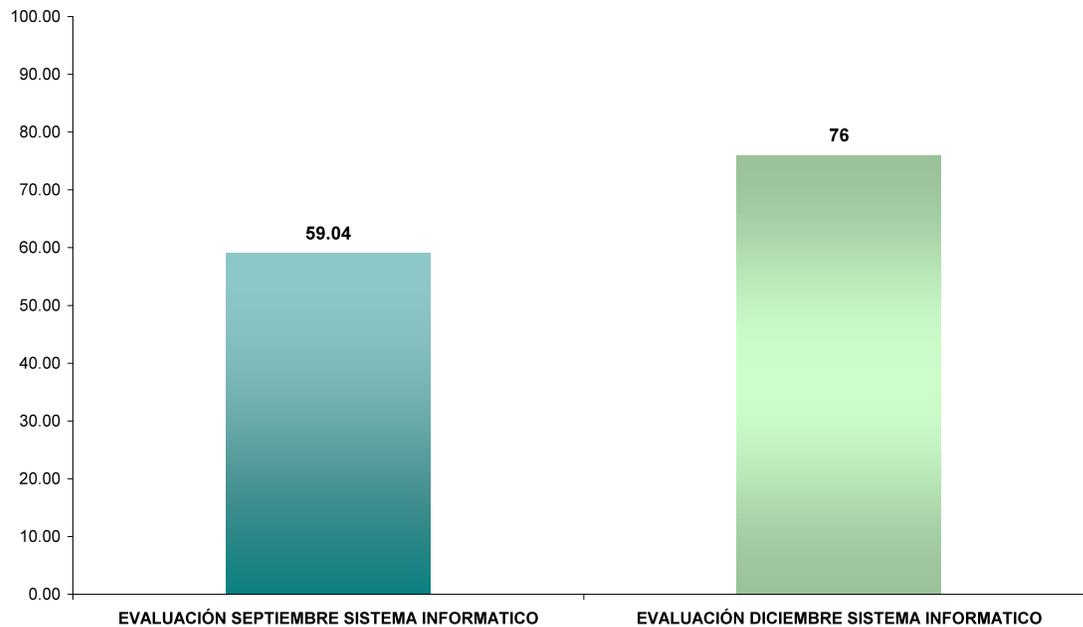


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 7 puntos a favor del mes de Septiembre y se debe a que tenían eventos deportivos programados para octubre y no se llevaron a cabo y en el indicador de deporte para la salud no registraron avances del mes de septiembre y diciembre.



**Instituto de la Juventud Nayarita.**

**INJUVE  
COMPARATIVO 2008**

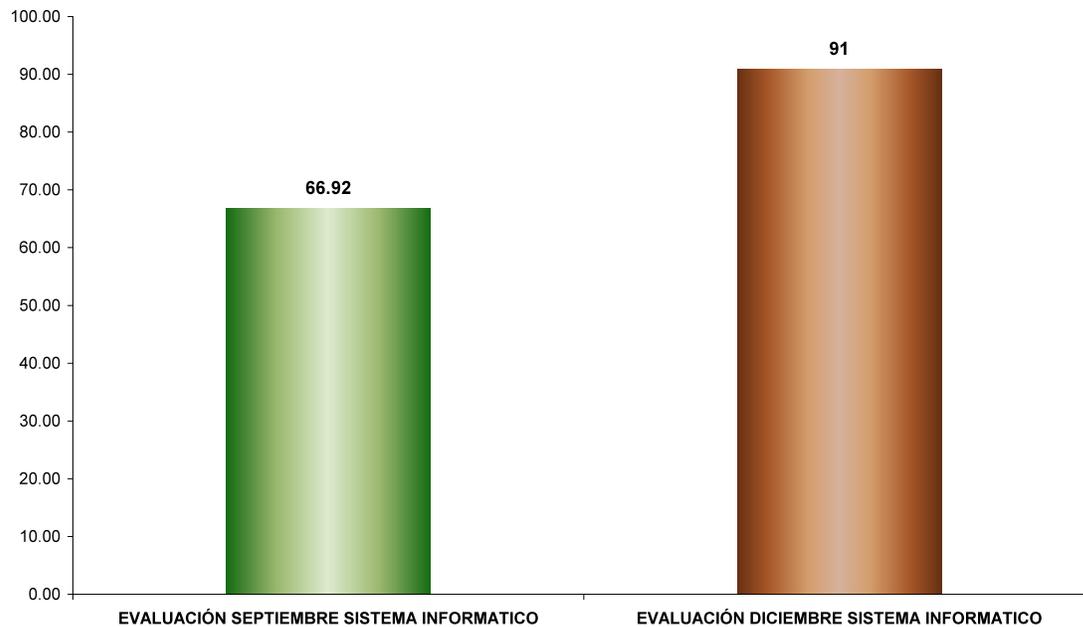


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 16 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que superaron sus metas de los indicadores a final del año, además en los meses de mayo a septiembre no se registraron cifras debido al blindaje electoral.



**Instituto de la Mujer Nayarita**

**INMUNAY  
COMPARATIVO 2008**

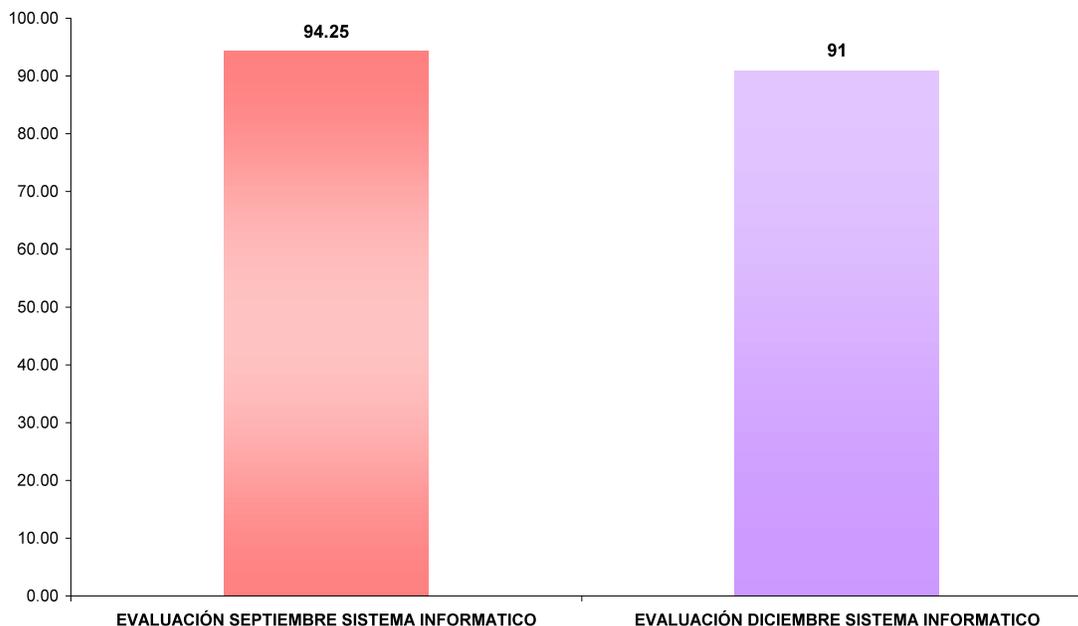


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 24 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que cuentan con indicadores con frecuencia anual registrándose hasta el mes de octubre.



**Instituto Promotor de la Vivienda Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit.**

**I PROVINAY  
COMPARATIVO 2008**

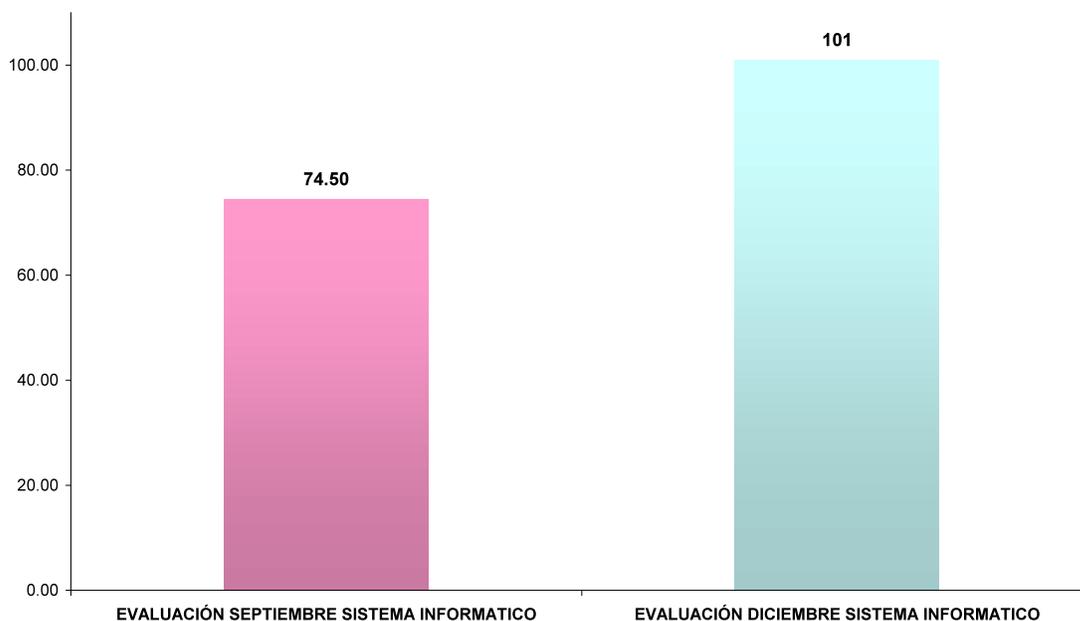


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 3 puntos a favor del mes de Septiembre y se debe a que en los últimos meses no se alcanzaron las metas quedando por debajo de ellas



**Teatro del Pueblo.**

**TEATRO DEL PUEBLO  
COMPARATIVO 2008**

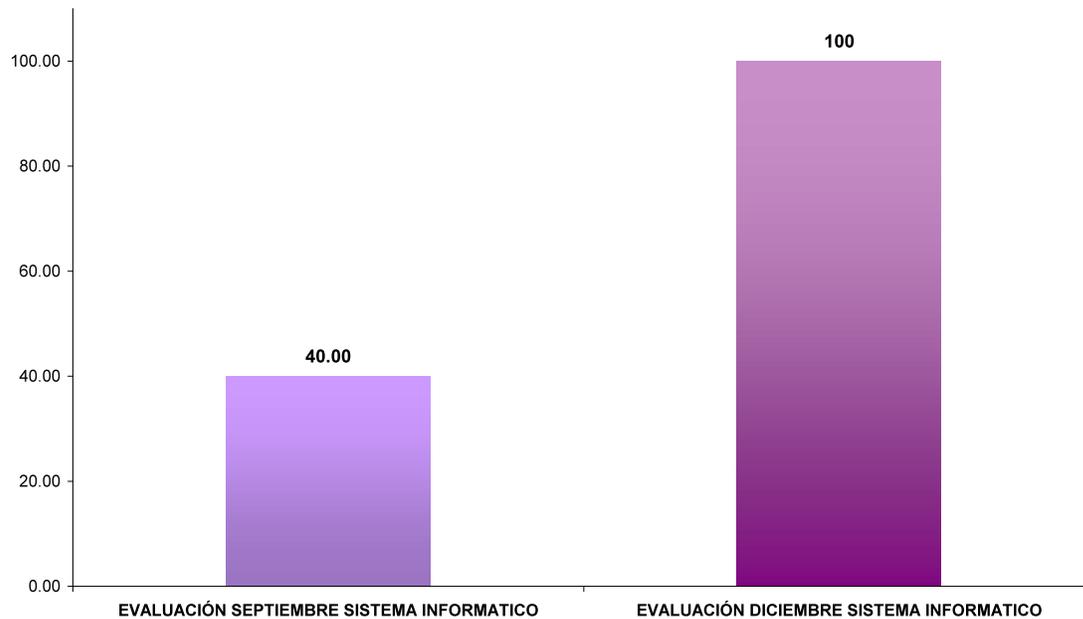


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 26 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que algunas cifras no estaban registradas en los meses que se deberían registrar.



**Universidad Tecnológica de Nayarit.**

**UTN  
COMPARATIVO 2008**

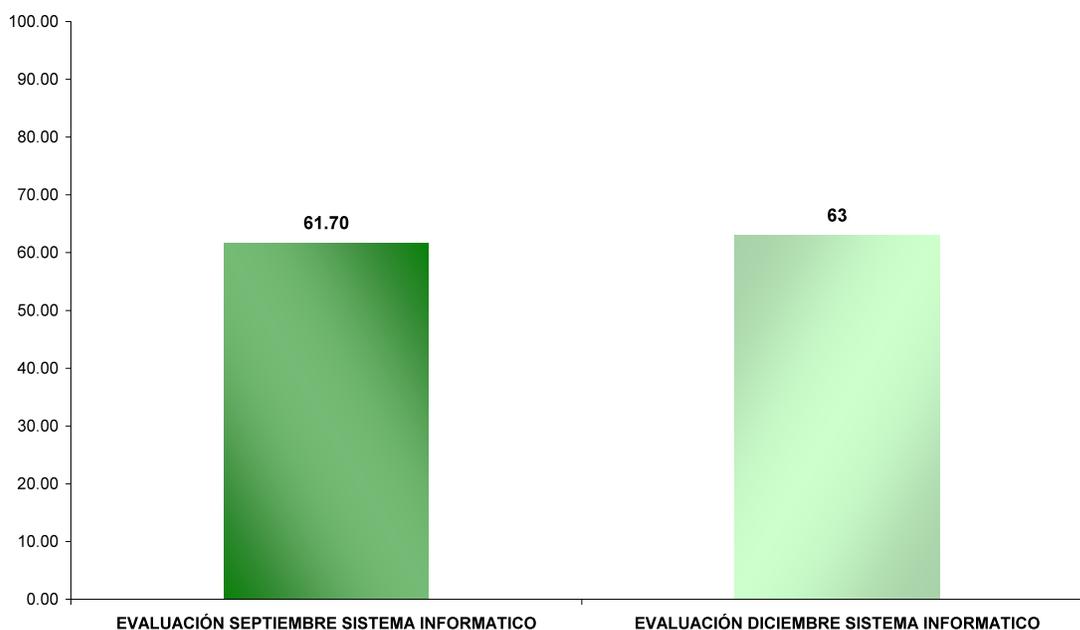


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 60 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que todos sus indicadores son de frecuencia anual reportando sus cifras hasta finales del año y el cuarenta que se tiene de septiembre es porque solo un indicador registro sus avances en el mes de agosto.



**Consejo Estatal de la Cultura y las Artes.**

**CECAN  
COMPARATIVO 2008**

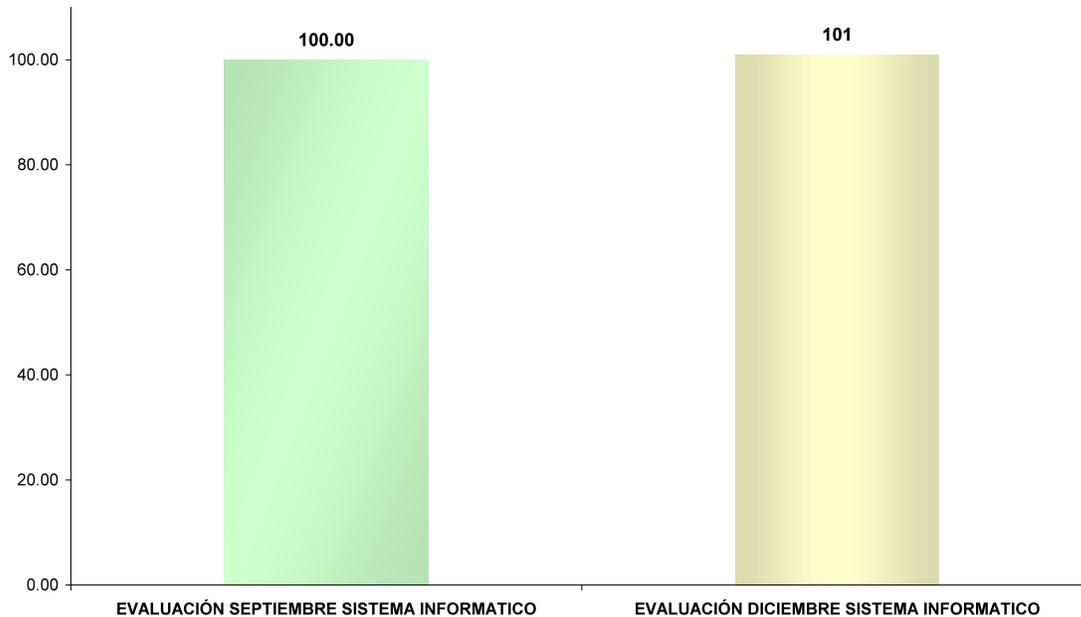


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 1 punto a favor del mes de Diciembre y se debe a la diferencia en los decimales al momento de redondear la calificación



**Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.**

**SEPEN  
COMPARATIVO 2008**



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 101 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que no se tenían registros de calificación en el mes de Septiembre ya que reportaron sus avances hasta el mes de noviembre.



## **RECOMENDACIONES.**

Si se desea evaluar el desempeño gubernamental como un todo, es preciso realizar otra clasificación de los indicadores, otra valoración ponderada y otros algoritmos de cálculo que permitan que se tenga una mejor vinculación y pertinencia con el PED, al efecto la EVALUACION DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL POR *EJE TEMATICO* representa una buena alternativa.

Las metas establecidas a principio de año para cada indicador, deberán permanecer inalterables durante todo el año, esta información no puede ser modificada por las Dependencias y Entidades, salvo con oficio girado por titular del Ejecutivo al Secretario de Planeación indicando los valores a modificar, los nuevos valores y las causas de este cambio.

Esto es así porque el cumplimiento de las metas o las desviaciones en cuanto a su cumplimiento representan la base del proceso de mejora continua, es decir, si los resultados reales con relación a las metas establecidas son mayores al rango de más o menos 20% nos indicarán que estamos en condiciones de mejorar los procesos de planeación y fijación de metas. La base para evitar muchas desviaciones es considerar los siguientes elementos: la disponibilidad de recursos presupuestales para el año que se programa; y, la relación de disponibilidad de recursos y resultados reales del ejercicio previo.

eof